

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir Córdoba

Núm. 9.409/2010

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 152 de fecha 11 de agosto de 2010 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2010 mediante Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, de la Mancomunidad de Municipios de la Vega del Guadalquivir, aprobado por la Junta de la Mancomunidad en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2010 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Crédito Extraordinario		
	Capítulo	Importe Modificación
4	Transferencia Corrientes	1.600,00 €
6	Inversiones Reales	28.000,00 €
	Total	29.600,00 €
 2.- Suplemento de Crédito		
	Capítulo	Importe Modificación
1	Gastos de Personal	5.950,00 €
2	Bienes Corrientes y Servicios	9.400,00 €
	Total	15.350,00 €
 - Financiación: Remanente de Tesorería		
	Capítulo	Importe Modificación
8	Remanente Tesorería	44.950,00 €
	Total	44.950,00 €

Guadalcazar, a 31 de agosto de 2010.- El Sr. Presidente, José Abad Pino.